



Chiapas, fuera de los 10 estados con mayor número de incendios forestales

- ▶ **GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO 2016**
- ▶ **SE REFUERZAN ACCIONES CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS MÁS DE 5 MIL COMITÉS DE PREVENCIÓN.**

Autoridades de la Secretaría de Protección Civil del estado dieron a conocer que gracias a las acciones de prevención implementadas en este 2016, Chiapas no está dentro de los 10 estados con mayor número de incendios y hectáreas siniestradas, de acuerdo al reporte emitido por la Comisión Nacional Forestal (Conafor).



Lo anterior, debido a la Estrategia de Manejo Integral del Fuego 2016, por medio de la oportuna coordinación interinstitucional y al uso de la nueva tecnología satelital a través de la ubicación de puntos de calor, lo cual permite a las autoridades atender los incendios con mayor prontitud, sofocándolos antes de que se extiendan.

Así mismo, autoridades del Sistema Estatal de Protección Civil, resaltaron que se continúa trabajando con los más de 5 mil Comités de Prevención y Participación Ciudadana, distribuidos en toda la entidad chiapaneca, los cuales de acuerdo al Programa Preventivo de Protección Civil, han recibido capacitación desde octubre, lo que ha permitido hacer frente a esta temporada de estiaje.

De igual forma, continúan reforzando las acciones preventivas en un trabajo coordinado con diversas dependencias federales y estatales involucradas en la prevención y combate de incendios forestales; como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de Marina, Comisión Nacional Forestal, Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Protección Civil estatal y municipal, Secretaría del Campo y el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales.

Sin embargo, se mantiene el exhorto a la población de contribuir en la reducción de incendios forestales, pues aquellos a quienes se sorprenda causando algún daño ambiental y poniendo en riesgo a la población, serán acreedores de multas y sanciones, incluso a la cárcel, tal como lo estipula la Ley Estatal de Protección Civil.